

El socialismo *rentista* de Venezuela ante la caída de los precios petroleros internacionales

MARGARITA LÓPEZ MAYA*

LUIS E. LANDER**

pp. 67-87

Resumen

En Venezuela se ensaya una transformación social hacia lo que el Gobierno define como un modelo de socialismo. Aquí se sostiene que estamos ante un socialismo *rentista* que sigue exhibiendo muchas de las vulnerabilidades del otrora capitalismo rentista. Se presentan las líneas básicas del modelo socialista según documentos oficiales. Se analizan cifras oficiales macroeconómicas, sociales y del sector agrícola, para evaluar el desempeño contra los objetivos propuestos. En ese contexto se examinan las medidas aplicadas por el Gobierno ante la significativa reducción del ingreso fiscal petrolero —eje dinamizador de la economía venezolana en su proceso de modernización y apoyo de las políticas económicas del nuevo modelo—, para concluir que tales medidas son puntuales y tardías, y carecen del propósito de superar la economía rentista venezolana.

Palabras clave

Ingreso fiscal petrolero / Socialismo rentista / Políticas económicas

Abstract

Venezuela is testing a social transformation towards what the government defines as a model of socialism. This essay maintains that we are seeing a *rentist* socialism with many of the former rentist capitalism's vulnerabilities. The guidelines of the socialist model, as stated in government documents, are offered to the reader. Government-issued social and agricultural macroeconomic statistics figures are analyzed to evaluate performance against goals. The steps taken by the government in view of the significant loss of oil tax revenues —pivotal factor that boosted the Venezuelan economy through its modernization process and nowadays support the economic policies of the new model—, are examined. Such measures are found to be one-off and belated and lacking the purpose of surmounting the rentist Venezuelan economy.

Key words

Oil tax revenues / Rentist socialism / Economic policies

* Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Titular del Centro de Estudios del Desarrollo, Cendes, de la Universidad Central de Venezuela. Correo-e: malopez@reacciun.ve / malopezmaya@yahoo.com

** Doctor en Ciencias Sociales. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Correo-e: llander@reacciun.ve

Introducción

En Venezuela se ensaya una transformación social hacia lo que el gobierno identifica como un modelo de socialismo. Siendo la venezolana una economía que a lo largo de su proceso de modernización ha tenido como su principal eje dinamizador el ingreso fiscal petrolero, las políticas económicas dirigidas a alcanzar esta transformación de nuevo se apoyan en ese ingreso. En este sentido estamos ante un socialismo *rentista*, con muchas de las vulnerabilidades del otrora capitalismo *rentista*. Entre 2004 y 2008 el alza sostenida de los precios petroleros internacionales permitió al Gobierno avanzar en su modelo, expresándose esto positivamente en las principales cifras macroeconómicas y sociales. Al producirse la crisis financiera internacional, el Gobierno reaccionó primeramente anunciando que la economía venezolana estaba «blindada», por sus débiles vínculos con el sistema económico internacional. Luego, informó que Venezuela disponía de ahorros holgados con los cuales podía sortear la crisis. Con ese discurso se mantuvo hasta mediados de febrero de 2009, cuando se realizó el referendo sobre la enmienda constitucional propuesta por el Presidente para su reelección indefinida y la de todos los cargos públicos de elección. Habiéndose aprobado la propuesta presidencial, comenzaron a hacerse públicas algunas medidas específicas para enfrentar la crisis que ahora se reconocía que impactaría la economía venezolana. Estas medidas han sido de carácter puntual, destinadas a paliar las dificultades inmediatas y esperar la recuperación de los precios internacionales.

En este artículo esbozamos algunas líneas básicas del modelo socialista venezolano tal y como se exponen en las «Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013» (LGPDESN, 2007). Allí se postula la paulatina transformación de la economía en este período hacia un modelo con creciente predominio de la propiedad social de los medios de producción y la utilización del ingreso fiscal petrolero para una ampliación y fortalecimiento del mercado interno, así como para el impulso de una revolución agraria. En segundo lugar presentaremos las principales cifras macroeconómicas, sociales y del sector productivo agrícola desde 2004, año cuando fueron superados algunos de los más agudos conflictos políticos con los que se enfrentó el gobierno de Hugo Chávez al inicio de su gestión (golpes de Estado, paro petrolero, revocatorio, etc.). Esos años también se corresponden con un alza sostenida de los precios petroleros internacionales y, por consiguiente, del ingreso fiscal petrolero. Seguidamente, con la información disponible se examinarán las medidas que oficialmente o en la práctica ha venido aplicando el gobierno de Chávez para sortear la caída del ingreso fiscal petrolero. A partir de ellas se discutirá su coherencia con el modelo socialista propuesto.

El modelo socialista del segundo mandato de Chávez

En septiembre de 2007 fue publicado el documento que corresponde al Plan de la Nación del segundo gobierno de Chávez, llamado «Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013» (LGPDESN, 2007). Este Plan fue elaborado en estrecha relación con la reforma constitucional planteada por el Presidente en agosto de ese año, reforma que fue rechazada en referendo popular ese diciembre. En los primeros meses de 2008 hubo cierta paralización e incertidumbre en la marcha de los cambios propugnados. No obstante, hacia julio, el Gobierno retomó la iniciativa, y pese al rechazo popular decidió adelantar algunas de sus propuestas a través de un conjunto de leyes-decretos, utilizando la vía constitucional de una Ley Habilitante. A fines de 2008 el Presidente propuso una enmienda constitucional que permitiría la reelección indefinida de su cargo y en enero amplió la propuesta para la reelección indefinida de todos los cargos de elección popular. La reelección indefinida del Presidente fue uno de los contenidos rechazados en el referendo de 2007. El 15 de febrero esta enmienda fue aprobada con el 54,7 por ciento de los votos válidos. El Plan y la enmienda han significado en la práctica una neutralización de los efectos de la derrota en el referendo de diciembre de 2007, continuando el impulso al modelo socialista propugnado por Chávez.

Según las LGPDESN –cuya introducción lleva como novedad la firma del *comandante presidente* Hugo Chávez– el modelo socialista propuesto tiene entre sus directrices: a) la creación de una *Nueva Ética Socialista* sostenida sobre las corrientes humanistas del socialismo y las nacionalistas de Simón Bolívar; b) la búsqueda de la *Suprema Felicidad Social* a partir de la construcción de una sociedad incluyente; c) la construcción de una *Democracia Participativa y Revolucionaria*, entendida como una que transforma la debilidad del individuo en fuerza colectiva, y un *Modelo Productivo Socialista*, entendiéndolo por ello la eliminación de la división y jerarquización social del trabajo y la eliminación del criterio de la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital, para ser sustituida por otra que sirva a la satisfacción de las necesidades humanas. Adicionalmente, el Plan señala una modificación de la estructura socioterritorial para ajustarla al nuevo modelo productivo, la utilización del petróleo para convertir a Venezuela en una *Potencia Energética Mundial*, y una *Nueva Geopolítica Internacional* dirigida a la búsqueda de la multipolaridad como orden internacional (LGPDESN, 2007:5-6).

- *La Ética Socialista*. En la directriz de la ética socialista el primer desafío es el de superar la miseria y la pobreza material y espiritual. Mediante la construcción de un *Estado ético* con funcionarios que exhiban una *conducta moral* en sus condiciones de vida. En este sentido se afirma que hay valores, principios, que están en la conciencia social «no por un pacto sino por algo que está dentro de cada uno y del corazón social, que lo sentimos

como un deber de la humanidad...» (ibíd., p. 9). La nueva ética llevará al *hombre nuevo*, con el cual se superará la *prehistoria humana* y entraremos a la *verdadera historia*, la del socialismo (ibíd., p. 10).

• *La Suprema Felicidad Social*. Con relación a esta directriz, la nueva estructura social incluyente del socialismo estará basada en formas de propiedad social, incluyendo en esta acepción las autogestionada, asociativa y comunitaria (ibíd., p. 12). El Plan sólo enuncia estos tres tipos de propiedad social, sin darles definición alguna. En la rechazada propuesta de reforma constitucional, la propiedad social había sido definida como:

... aquella que pertenece al pueblo en su conjunto y las futuras generaciones, y podrá ser de dos tipos: la propiedad social *indirecta* cuando es ejercida por el Estado a nombre de la comunidad, y la propiedad social *directa*, cuando el Estado la asigna bajo distintas formas y en ámbitos territoriales demarcados a una o varias comunidades, a una o varias comunas, constituyéndose así en propiedad comunal o a una o varias ciudades, constituyéndose así en propiedad ciudadana. (Proyecto de reforma constitucional, 2007, propuesta de reforma al artículo 115). (Itálicas nuestras).

En las LGPDESN se contemplan además la propiedad pública y la *individual*, sin referencia explícita a la propiedad privada. Con respecto a la propiedad pública, esta fue definida en la rechazada reforma como perteneciente «a los entes del Estado», configurando una propiedad distinta a la social indirecta y sin aclarar por qué. Al contraponer a la propiedad pública la individual, por otra parte, se evade una toma de posición en torno a diferentes formas jurídicas de la propiedad privada. ¿Se entiende esta como propiedad individual? ¿Es aquella que pertenece a personas jurídicas? En la propuesta de reforma sí se hizo una alusión directa a la propiedad privada, estableciendo que: «Se reconocen y garantizan las diferentes formas de propiedad» (propuesta de reforma al artículo 115). En los años más recientes, el Gobierno ha venido estatizando industrias de distinto tipo como parte de su estrategia para la construcción de su modelo. En algunos casos se trata de re-estatizaciones, pues fue durante el período de hegemonía neoliberal que fueron privatizadas. Entre estas se encuentran la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) y la Compañía Anónima Nacional de Teléfono (CANTV). Otras, como La Electricidad de Caracas y Cementos Mexicanos, nunca habían sido empresas públicas. Cabe señalar que estas estatizaciones se hicieron con el debido pago de indemnizaciones.

Por otra parte, la transformación de la estructura social venezolana hacia una de inclusión se hace posible por «la nueva forma de utilizar la renta petrolera» a través de su inversión en políticas sociales masivas y aceleradas como las «misiones», que permiten universalizar la satisfacción de necesidades básicas como alimentos, salud, identidad, educación, vivienda y empleo (LGPDESN, 2007:12).

Además, según el Plan, se vienen desarrollando sistemas de intercambios «justos, equitativos y solidarios contrarios al capitalismo» (ibíd., p. 13), avanzando hacia la superación de la discriminación entre trabajo físico e intelectual. Dentro de las desigualdades creadas por el capitalismo hace falta superar la relación desequilibrada rural urbana construyendo «ciudades socialistas planificadas e integradas de manera sostenible con la naturaleza» (ibíd.).

Como objetivos específicos de esta directriz se plantean entre otros reducir a cero la miseria para el período del Plan, fortalecer la accesibilidad de los alimentos, apoyar la organización y participación de los trabajadores en la gestión de las empresas e incrementar la participación de los consejos comunales en la planificación y control de la economía, así como establecer mecanismos para la socialización de los excedentes (ibíd., pp. 14-16).

- *El Modelo Productivo Socialista*. Este estará conformado por las llamadas *empresas de producción social* (EPS), a las cuales se les considera el germen del socialismo del siglo XXI. El Plan las define como empresas que se dedican a producir bienes y servicios sin los valores capitalistas del egoísmo y la ganancia. En ellas no existen privilegios, hay igualdad sustantiva entre sus integrantes, usan la planificación participativa y protagónica y el excedente se reparte en proporción al trabajo aportado (ibíd., p. 25). Estarán apoyadas por la industria petrolera y empresas del Estado productoras de bienes básicos, que delegarán en ellas progresivamente actividades productivas. Asimismo, de acuerdo con sus particularidades, otras empresas del Estado se irán transformando en EPS (ibíd.).

El modelo socialista de la producción busca consolidar una economía endógena de múltiples encadenamientos productivos internos, diversificando el potencial exportador de bienes y servicios después de que se hayan satisfecho las necesidades internas. Propiciará una política comercial cónsona con el desarrollo endógeno y una innovación científica y tecnológica adaptada al objetivo de satisfacer las necesidades humanas. Además de la industria básica energética se dará prioridad a la producción de alimentos, manufactura y servicios básicos para la población (ibíd., pp. 26-27).

El Plan enfatiza la actividad de producción de alimentos dentro de la llamada «política de seguridad alimentaria». Ella implica un desarrollo rural integral por considerar que permitiría una reocupación más equilibrada del territorio, la redistribución del ingreso y aportaría las materias primas a la industria. Por tanto se asienta en el Plan que se busca culminar una *revolución agraria* —no una reforma agraria—, eliminando el latifundio, invirtiendo durante este período sustantivamente en la agricultura, en especial para riego, saneamiento de tierras y vialidad rural, así como apoyando a los productores en todo lo que requieran: financiamiento, capacitación, maquinaria, insumos, etc. (ibíd., p. 27). Entre otros de los múltiples objetivos se señala explícitamente el apoyo a la pequeña y mediana industria, así como a las cooperativas (ibíd., p. 30).

El Plan busca una reocupación del espacio en Venezuela bajo la idea de un *Desarrollo Territorial Desconcentrado*, resultado de una planificación integral, que articule la construcción y organización del nuevo modelo productivo endógeno, donde emergerán las nuevas relaciones sociales (ibíd., p. 33). Implica esta directriz un cambio de rumbo en relación con las tendencias de descentralización político-administrativas de las décadas finales del siglo XX que quedaron expresadas en la Constitución de 1999. Están ausentes en este documento los poderes regionales y municipales.¹ Finalmente, el Plan contempla otras dos directrices: *Venezuela Potencia Energética Mundial* y *Nueva Geopolítica Internacional*, donde se reitera el papel clave de la Industria petrolera como «corresponsable de primera línea» del nuevo modelo productivo (ibíd., p. 42), y se hace énfasis en la utilización los recursos energéticos para la integración latinoamericana y caribeña, y para el fortalecimiento de polos de poder mundial alternativos al imperialismo norteamericano.

Desempeño socioeconómico desde 2004

El Plan 2007-2013 que acabamos de describir se propone muchos objetivos que son continuación del Plan anterior (2001-2007). Desde su llegada al gobierno en 1999 el bolivarianismo ha tenido como meta clara y fundamental superar la exclusión social y realizar transformaciones profundas en todas las esferas de la vida social. Pero en este nuevo Plan el objetivo y el discurso socialistas se hacen explícitos, acompañados, entre otros aspectos, con directrices que impulsan fuertes tendencias recentralizadoras que no estaban presentes en el Plan anterior. A continuación algunos datos que permiten evaluar el desempeño gubernamental con respecto a objetivos fundamentales trazados en ambos planes.

Indicadores macroeconómicos

A partir del 2004, superados los más agudos conflictos políticos, se registran en Venezuela indicadores macroeconómicos que revelan una importante mejoría que se prolonga hasta 2008. Como se ve en el cuadro 1, por primera vez desde fines de los años setenta del siglo pasado el PIB evidencia cinco años seguidos de crecimiento. Este comportamiento fue similar al resto de América Latina, si bien los promedios venezolanos son superiores a los de la región (Cepal, 2009). A partir de 2007, pese a un notable crecimiento, empieza una desaceleración en relación con los años anteriores. En 2008, el PIB petrolero crece por primera vez después de tres años de decrecimiento atribuible, según el Banco Central de

¹ En documento elaborado por Alí Rodríguez Araque y Alberto Müller Rojas en 2008 para discusión interna del Partido Socialista Unido de Venezuela se lee como una de las diez medidas a avanzar por parte del Estado para alcanzar el socialismo «el fortalecimiento del poder popular mediante el desarrollo efectivo de los consejos comunales, y el debilitamiento de las viejas estructuras de poder centradas en los órganos de gobierno regionales y locales que han respondido a la idea de la democracia representativa» (Rodríguez Araque y Müller Rojas, 2009:32).

Venezuela (BCV), a una mayor extracción de petróleo crudo y gas natural (BCV, 2009b:27). Discriminando el PIB entre el sector público y el sector privado, se observa que este último ha venido desacelerándose y perdiendo su dinamismo. En los dos últimos años su variación está por debajo de la del PIB general. Por otra parte, revelando su condición de economía rentista importadora, la parte más dinámica de la economía es la no transable —la construcción, el comercio, instituciones financieras y telecomunicaciones—, mientras la producción de bienes susceptibles de ser importados —manufactura, petróleo, minería, agricultura, etc.— es el sector que crece con más lentitud.

Cuadro 1

Producto interno bruto

Precios constantes 1997 y variaciones porcentuales interanuales

(Miles de bolívares)

Año	PIB	Var. %	PIB petrolero %	Sector público %	Sector privado %	Transables %	No transables %
2004	42.172.343	18,29	13,72	12,5	17,2	15,0	17,3
2005	46.523.649	10,32	-1,48	2,8	12,9	5,7	14,5
2006	51.337.579	10,35	-2,05	3,6	11,9	3,5	16,2
2007	55.650.086	8,40	-4,24	7,7	7,3	2,0	11,7
2008	58.332.493	4,82	3,17	16,4	0,0	2,3	5,4

Fuente: BCV (www.bcv.org.ve bajado el 13 de abril de 2009).

En los últimos cinco años, en los mercados internacionales el precio de las materias primas gozó de un alza significativa. Entre estas ocupó lugar destacado el petróleo y sus derivados, que en 2008 alcanzaron alzas históricas (ver cuadro 2). Ello generó en Venezuela crecientes y cuantiosos ingresos fiscales de origen petrolero que financiaron programas de inversión pública y políticas sociales como las *misiones*.

Como resultado de esta *bonanza* petrolera las reservas internacionales venezolanas fueron fortalecidas, como se evidencia en el cuadro 3. La balanza de pagos fue en general superavitaria, con la excepción del año 2007, en el cual, aunque la balanza en cuenta corriente fue positiva, predominó el déficit en la cuenta de capital y financiera (BCV, 2009a). Ese año el Gobierno informó sobre la cancelación anticipada de la deuda que tenía con el Banco Mundial. Ya la deuda con el Fondo Monetario Internacional había sido cancelada en 1999 (www.lanacion.com.ar, bajado el 14-04-09).

Cuadro 2

Cesta OPEP y cesta venezolana
Precios promedios (US\$)
2004-2009

Año	Cesta OPEP	Cesta venezolana
2004	36,01	32,88
2005	50,49	46,15
2006	61,62	56,96
2007	68,88	65,13
2008	94,45	89,08
2009*	52,51	47,80

* Hasta julio.

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
 (www.mem.gob.ve en base de datos L.E. Lander).

Cuadro 3

Reservas internacionales y balanza de pago
 (Millones de US\$)

Año	BCV	FEM	Total	Balanza de pago
31/12/2004	23.498	710	24.208	1.900
30/12/2005	29.636	732	30.368	5.454
29/12/2006	36.672	768	37.440	5.138
31/12/2007	33.477	809	34.286	-5.742
31/12/2008	42.299	828	43.127	9.275
31/03/2009	27.745	829	28.574	---

Fuente: BCV (www.bcv.org.ve, bajado el 12 de abril de 2009).

El comportamiento de la inflación en estos años no ha sido positivo, registrándose durante todo el período índices de dos dígitos, superiores al promedio de América Latina y por lo general también por encima de los estimados por el propio Gobierno. Especialmente relevante es el hecho de que la inflación en alimentos y bebidas no alcohólicas, que es el que más afecta a los sectores pobres de la población, es siempre superior al índice general (v. cuadro 4).

Cuadro 4

**Índice de precios al consumidor
Área Metropolitana de Caracas**

Año	Variación anual dic./dic.	Variación IPC alimentos y bebidas no alcohólicas
2004	19,2	28,4
2005	14,4	19,9
2006	17,0	26,0
2007	22,5	30,9
2008	31,9	46,7

Fuente: BCV (www.bcv.org.ve, bajado el 13 de abril de 2009).

Indicadores socioeconómicos

En consonancia con los objetivos del equilibrio social del primer Plan, dirigidos a la superación de la exclusión, desde 2004 retroceden sostenidamente los indicadores de pobreza y pobreza extrema, así como la tasa de desocupación. Es de destacar que, según el informe del BCV, en este período la participación del sector público en la generación de empleos ha crecido sostenidamente. En 2008, de un total de 321.154 nuevos empleos en el sector formal, 182.931 fueron creados en el sector público. Para ese año el sector público empleó al 18,2 por ciento de la población económicamente activa (BCV, 2009b:29). Igualmente ha venido mejorado el coeficiente de Gini, indicador de la desigualdad en la distribución de la riqueza. Venezuela siempre ha gozado, junto con Costa Rica y Uruguay, de los mejores coeficientes de la región. Para 2007 Venezuela exhibe el mejor coeficiente de Gini de América Latina (Cepal, 2008).

Cuadro 5

Hogares en situación de pobreza, coeficiente Gini y tasa de desocupación 2004-2007

Año	Pobres* %	Pobres extremos* %	Coefficiente Gini	Tasa de desocupación**
2004	29,6	12,2	0,46	13,9
2005	26,7	10,1	0,47	11,4
2006	23,4	9,0	0,44	9,3
2007	23,3	8,4	0,42	7,5
2008	---	---	---	6,8

* Pobreza según necesidades básicas insatisfechas.

** Segundo semestre de cada año.

Fuente: INE (www.ine.gov.ve, bajado el 13 de abril de 2009).

También se ha insistido en que el desarrollo económico pasa en primera instancia por la conformación de un mercado interno vigoroso que satisfaga las necesidades más elementales de la población que son, entre otras, alimentos, vivienda, salud y educación (Rodríguez Araque y Müller Rojas, 2009). El fortalecimiento del mercado interno puede observarse en los cuadros 6 y 7, que ilustran cómo ha venido creciendo el comercio en general, con particular fuerza al por menor, y cómo se ha incrementado el gasto final de los hogares venezolanos, que registró para este período de cinco años un crecimiento del 74 por ciento.

Cuadro 6

**Variación del índice de volumen de ventas
 2004-2008**

Año	General %	Comercio al por mayor %	Comercio al por menor %
2004	27,11	21,95	28,37
2005	29,39	19,30	33,04
2006	34,10	39,16	31,77
2007	34,69	18,63	42,49
2008	10,51	1,98	13,95

Fuente: BCV (www.bcv.org.ve, bajado el 13 de abril de 2009).

Cuadro 7

Gasto final de hogares

Millones de bolívares (precios constantes 1997)

Año	Gasto final de los hogares	Variación %
2004	24.266.534	15,53
2005	28.104.817	15,82
2006	33.180.798	18,06
2007	39.432.132	18,84
2008	42.223.375	7,08

Fuente: BCV (www.bcv.org.ve) y cálculos propios.

Mercal ha sido una de las *misiones* de mayor impacto. Su objetivo fundamental es distribuir alimentos a precios subsidiados, a fin de satisfacer la necesidad básica de alimentación dentro de la política de seguridad alimentaria. El cuadro 8 muestra su sostenida expansión en el mercado de consumo alimentario del país. Es una manifestación más de la nueva

orientación en el uso de la renta petrolera. Puede también observarse que para algunos años el componente importado del tonelaje total supera el componente nacional.

Cuadro 8

Distribución de alimentos en Mercal

Año	Total en ton métricas	Nacional %	Internacional %
2003	382.860	14	86
2004	1.122.517	50	50
2005	1.397.579	64	36
2006	1.383.269	66	34
2007	1.408.490	47	53
2008*	1.492.263	---	---

* Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL), 2008.
Fuentes: MINPPAL, 2008; Provea, 2008.

Además de Mercal, gracias al ingreso fiscal petrolero el Gobierno ha impulsado otras *misiones* y políticas para garantizar la seguridad alimentaria, como las Casas de la Alimentación y el programa de alimentación de las escuelas bolivarianas. En enero de 2008, apoyada en la bonanza de los precios petroleros, por mandato del Ejecutivo nacional, Petróleos de Venezuela (Pdvs) creó una nueva filial, la Productora y Distribuidora de Alimentos (Pdval), para ampliar la cobertura alcanzada por Mercal (BCV, 2009b:9).

Como ilustran los cuadros 9 y 10, estas políticas han tenido impacto en los niveles de nutrición que, aunque con moderación, han mejorado sostenidamente.

Cuadro 9

**Déficit nutricional en menores de 5 años
2004-2008**

Año	Déficit nutricional en menores de cinco años
2004	5,19
2005	4,64
2006	4,47
2007	4,19
2008	4,18

Fuente: Provea, 2008.

Cuadro 10

Índice de prevalencia de subnutrición

Año	Índice de prevalencia de subnutrición %
1990	11
1998	21
2003	18
2006	6
2007	8

Fuente: declaración de Marilyn Di Luca, Directora del Instituto Nacional de Nutrición (INN), tomado de www.redandi.org.ve, el 10-04-2009.

Otras *misiones* y políticas sociales, como las de educación y salud, continuarían ilustrando el mejoramiento de algunos aspectos en la calidad de vida de los sectores pobres de la población. Estos cinco años de creciente renta petrolera han revelado una mejoría creciente de ciertos indicadores, aunque moderada con relación a los objetivos, el discurso y lo invertido. Un ejemplo de política donde no ha habido resultados positivos es la de vivienda, donde el Gobierno no ha logrado obtener una visión estratégica que le permita acometer con éxito la solución al grave déficit habitacional del país. Según los informes emanados del Ministerio de Vivienda, en nueve años de gestión del presidente Chávez se ha construido un total de 241.219 viviendas, un promedio de 26.000 por año. En contraste, el promedio anual de construcción de viviendas para la década de los noventa —también deficitario para las necesidades de la población— fue de 64.000 por año (v. Provea, 2008).

Revolución agraria

Tanto en la Constitución de 1999 como en el primer Plan (2001-2007), la agricultura y el desarrollo rural fueron considerados estratégicos en el proceso de transformaciones profundas que los bolivarianos perseguían. Se planteó combatir el latifundio y buscar un desarrollo rural integral a través del estímulo al empleo en el campo y el bienestar de la población rural a través de la dotación de obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, desde el inicio —y en coherencia con la orientación de la democracia participativa y protagónica y el objetivo económico de una democratización de los medios de producción— se buscó fomentar cooperativas y asociaciones diversas de microempresas y formas asociativas bajo régimen de propiedad colectiva, asegurándoles financiamiento, capacitación y asistencia técnica. El objetivo mayor fue alcanzar la seguridad alimentaria, el mismo objetivo que se contempla ahora, en el Plan 2007-2013, para la revolución agraria.

A partir de estas orientaciones, las iniciativas e inversiones públicas vinculadas al campo y todas las actividades conexas, incluyendo la agroindustria, han sido permanentes y con considerables aportes financieros. El cuadro 11 permite apreciar la importancia del financiamiento estatal para este sector de la economía entre 2004 y 2008.

Cuadro 11

Financiamiento público agrícola

Millones de bolívares (a precios constantes de 2003)

Año	BsF de 2003	Variación %
2004	3.709	107,21
2005	4.479	20,76
2006	5.605	25,14
2007	5.520	-1,52
2008	6.519	18,10

Fuente: Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras (MPPAT) proporcionados por J.L. Hernández y cálculos propios.

En 2008, en el contexto de la fuerte alza de los precios petroleros en el mercado internacional, se profundizó el apoyo al sector, con la mirada puesta tanto en la seguridad alimentaria como en el desarrollo rural integral. Destacan en el primer semestre la continuación de los subsidios al algodón en rama, sorgo, maíz, arroz y caña de azúcar, la aprobación de medidas temporales para agilizar los trámites para la producción, importación y mercadeo de productos e insumos para la producción de alimentos, planes excepcionales de desarrollo para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la viabilidad agrícola de los sistemas de riego, el saneamiento de tierra y la construcción de servicios básicos en el campo (BCV, 2009b:7). En junio, en momentos pico del *boom* petrolero, se dio un «reimpulso productivo» aprobándose fondos para la ampliación de los subsidios. Asimismo, a través del Plan Deuda Cero el Gobierno condonó la deuda agrícola contraída por los productores entre 2000 y 2004 con el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Agrícola (Fondafa), que es el brazo público financiero más importante para el sector agrícola (BCV, 2009b:8).

En consultas hechas para este trabajo con Juan Luis Hernández (2009), sociólogo que ha dedicado muchos años a la investigación y análisis de la políticas agrícolas en Venezuela, nos fueron proporcionados datos que evidencian cómo los esfuerzos realizados hasta la fecha han derivado en resultados magros para este sector y en general para el logro de los objetivos del desarrollo rural integral. Pareciera transitarse un proceso similar al vivido

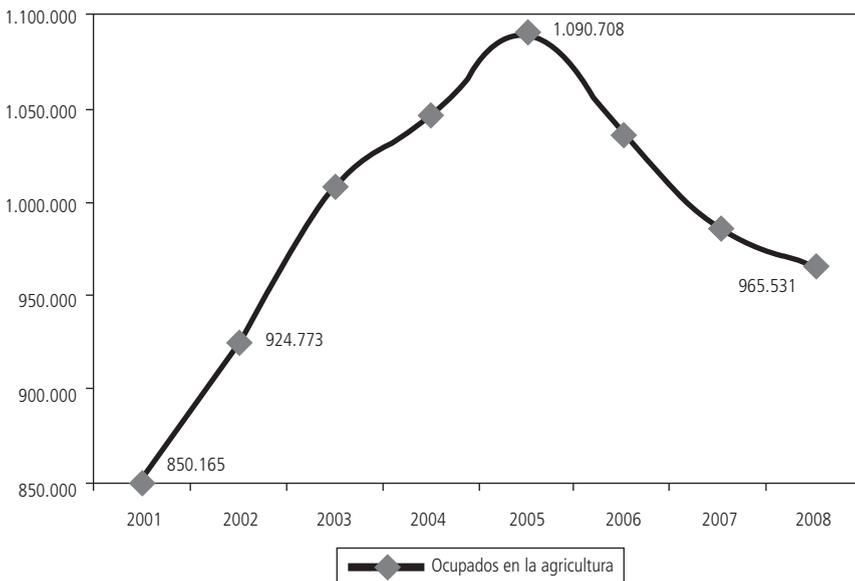
durante el *boom* petrolero de mediados de los años setenta, bajo el gobierno de Carlos Andrés Pérez, cuando buena parte de los esfuerzos no produjeron mejoras significativas en la producción de alimentos, ni en las condiciones de vida en el campo. Igual que ahora, el país continuó dependiendo de las importaciones para alimentarse.

Señala Hernández que desde el punto de vista de la superficie afectada, cerca de dos millones de hectáreas han pasado a manos del Instituto Nacional de Tierras (INTI), lo que representa el 31 por ciento de las tierras calificadas de latifundio por esa institución. Se trata principalmente de tierras para la ganadería extensiva, que no tienen mayor impacto en la producción agrícola, aunque sí tienen efectos simbólicos importantes por ser tierras pertenecientes a lo que los bolivarianos llaman *las oligarquías*.

Por otra parte, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los ocupados en la agricultura no han aumentado, sino disminuido en términos absolutos, en los tres últimos años.

Gráfico 1

**Número de jefes de familia ocupados en actividades agrícolas
 Primer semestre 2001-2008**



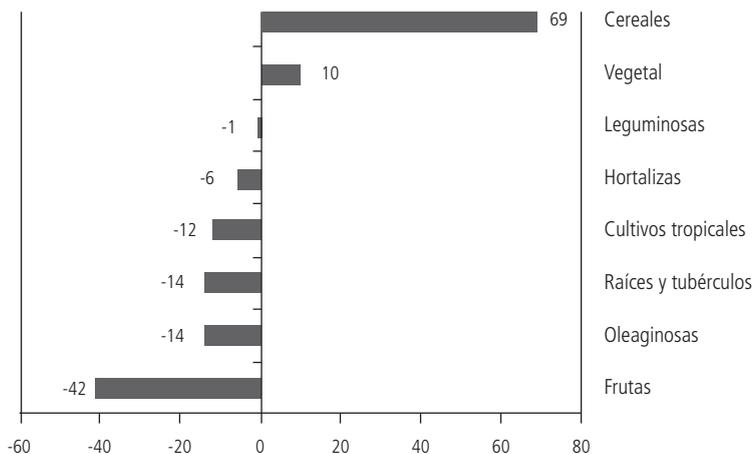
Fuente: INE, Indicadores de la Fuerza de Trabajo, proporcionados por J.L. Hernández.

El financiamiento a los pequeños productores y a las formas asociativas estimuladas por el Estado, como los saraos, fundos zamoranos y los núcleos de desarrollo endógeno,

ha sido muy considerable a lo largo de estos años. No obstante, mucho de los créditos otorgados no fueron destinados a la producción. Además, según Fondafa, el monto de los créditos no recuperados subió de poco más de 200.000 millones de bolívares en 2005, a cerca de 740.000 millones en 2006, pasando del 18 al 65 por ciento del total de la cartera de créditos. Adicionalmente, como ya mencionamos, Fondafa ha venido condonando la deuda con los productores. Hernández señala asimismo que la información disponible sobre la distribución de las tierras recuperadas por el INTI indica que sólo el 9 por ciento (168.000 has.) ha sido entregado a fundos zamoranos, mientras el 59 por ciento es explotado individualmente. Sobre las cooperativas, únicamente existe información general, que señala las mismas tendencias observadas en otras formas de la economía social: se ha producido un crecimiento exponencial del número de unidades y de recursos otorgados por el Estado. Pero, según las mismas fuentes oficiales, sólo un 30 por ciento de las cooperativas está activo.

Gráfico 2

**Variación porcentual de producción agrícola per cápita por rubro
1998 - 2007**



Fuente: MPPAT (datos proporcionados por J.L. Hernández).

La producción agrícola ha crecido, pero se debe particularmente a la producción de cereales, y especialmente al maíz. En otros rubros importantes se registra un decrecimiento. En forma similar, también se ha venido dando un declive de la producción de carne bovina.

Estos indicadores dan muestra de la precariedad del desarrollo de la revolución agraria emprendida a lo largo de estos años por el Gobierno. Concurren un conjunto de factores

que permiten explicar por qué esto ocurre. En primer lugar es necesario poner de relieve el desorden institucional. Muchas instancias, sin la debida coordinación entre ellas, tienen responsabilidades en el sector. Para ilustrar, Fondafa comenzó adscrito al Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), luego pasó al Ministerio de Finanzas, regresó al MAT para luego ser transferido al Ministerio del Poder Popular de la Energía y el Petróleo y volver recientemente al MAT (Hernández, consulta, 2009). Por otra parte, tampoco se han compatibilizado dos objetivos estrechamente vinculados entre sí, como lo son la producción agrícola y la seguridad alimentaria. En procura de la segunda se hacen importaciones compulsivas que afectan negativamente al sector agrícola nacional. El agrícola es un sector complejo, más aún en un país de economía moldeada por la renta petrolera. Muchas iniciativas y medidas no parecieran responder a una comprensión cabal de esa complejidad. Y un aspecto que pareciera absolutamente crucial para alcanzar el buscado desarrollo rural integral es producir estrategias sostenidas de corto, mediano y largo plazo para la capacitación, formación e inculcación de valores cónsonos con los objetivos del modelo socialista. En una sociedad marcadamente urbana y consumista, es un desafío de grandes proporciones.

Medidas del Gobierno ante la crisis

En julio de 2008 el precio de la cesta petrolera venezolana alcanzó un pico histórico al cotizarse en \$122,40 el barril. A partir de allí comenzó a descender, y para octubre se colocó en \$63,49. Sin embargo, el Gobierno no se sintió en la necesidad de modificar su propuesta de ley de presupuesto para 2009, en la cual había estimado sus ingresos partiendo de un precio promedio del barril de \$60. En ese mes de octubre, la Asamblea aprobó la ley de presupuesto tal y como la presentó el Ejecutivo, aunque la noticia del 15 de septiembre de la bancarrota de Lehman Brothers anunciaba que la crisis financiera internacional era de grandes proporciones. El precio del barril siguió deteriorándose, para llegar en diciembre a cotizarse en \$31,55.

Como señaláramos en la introducción, durante el 2008 y hasta el 15 de febrero de 2009, fecha en que se realizó el referendo a la enmienda constitucional que permitiría la reelección indefinida del Presidente y de todos los cargos de elección popular, el discurso gubernamental se dirigió a sostener que la economía de Venezuela estaba protegida de la crisis que venía desarrollándose en los países centrales del capitalismo. No obstante, se dieron algunas declaraciones tímidas sobre la necesidad de medidas de austeridad (Ministro de Finanzas Rodríguez Araque en el diario *El Nacional* en septiembre y diciembre).

En enero de 2009 se hacen más visibles los desajustes en el manejo del gasto público. Aparecen en la prensa frecuentes reclamos de proveedores de bienes y servicios de la industria petrolera nacional por el atraso en los pagos. Pdvsa anuncia además la postergación de sus planes de expansión en el exterior (refinerías en Ecuador, Nicaragua y Cuba) y una

reducción del 40 por ciento de su programa de inversiones de este año, con respecto al plan original (*El Nacional*, 27-01-09). Con esta reducción asumen la postergación de metas de ampliación de producción fijadas anteriormente. Adicionalmente, Pdvsa solicita a sus contratistas revisar los términos en los contratos para abaratar los costos de los servicios y bienes que proveen. Situación similar ocurre con las industrias básicas de Guayana (*El Nacional*, 19-03-09). En el mes de diciembre Cadivi, la oficina de control de cambio, anunció una reducción a la mitad en la cuota de dólares preferenciales para viajeros. Asimismo, en el mes de enero se produjo una disminución de los montos de divisas aprobados para la importación (*El Nacional*, 23-02-09). Reducciones del gasto público paralizan obras de infraestructura, generando protestas de los trabajadores por retardos en el pago de sus salarios (*El Nacional*, 23-02-09). La contratación colectiva con los empleados y trabajadores del sector público es en general diferida. Un ejemplo relevante de las tensiones crecientes entre el Estado patrono y sus trabajadores se da en el Metro de Caracas, donde el Gobierno desconoce acuerdos previos sobre un contrato colectivo, y termina presionando para la firma de condiciones de menores beneficios para los trabajadores. Fueron medidas puntuales tomadas por el Gobierno en medio de dos campañas electorales, que manifestaban sus crecientes aprietos económicos.

Pasadas las contiendas electorales, el 21 de marzo el presidente Chávez anunció el conjunto de medidas que identificó como de «anticrisis» (v. *El Nacional*, 22-03-09; *El Universal*, 22-03-09). En primer lugar, un reajuste del presupuesto de 2009, reestimando el precio de referencia de la cesta petrolera venezolana para reducirlo de \$60 a \$40. Se redujo asimismo el estimado de los volúmenes de producción de 3.300.000 a 3.100.000 barriles diarios. Estos reestimados son un reconocimiento del impacto de la crisis mundial sobre la economía venezolana. A partir de este nuevo escenario se contempla en el presupuesto una reducción del gasto del 6,7 por ciento; se eleva el Impuesto al Valor Agregado del 9 por ciento al 12 por ciento a partir del 1° de abril; se propone una modificación de la ley de endeudamiento interno para el ejercicio fiscal de 2009 para pasar de BsF. 12 millardos a 34 millardos, lo que fue incrementado a BsF. 37 millardos en la ley presentada a la Asamblea Nacional el 25 de ese mismo mes. Se anuncia también la necesidad de disminuir los llamados «gastos suntuarios» (adquisición de carros, celulares, renovación de oficinas, actualización de plataformas tecnológicas y festejos, entre otros) y la próxima promulgación de una ley de emolumentos para la administración pública, cuyo objetivo es poner límites a los salarios percibidos por los funcionarios de más alto rango.

El Presidente menciona también entre las medidas un incremento nominal en el salario mínimo para el año 2009 en dos partes. A partir del primero de mayo el 10 por ciento, y otro 10 por ciento a partir del primero de septiembre. Es de destacar que este incremento salarial es inferior al índice de inflación del año anterior, lo que significa que termina habiendo un

deterioro real del salario mínimo, con implicaciones similares en toda la escala salarial. Es la primera vez en los años recientes que el salario mínimo real sufre una disminución.

Desafíos al socialismo rentista

Las medidas tomadas por el Gobierno en marzo reflejan, más que un programa económico global para enfrentar la crisis, decisiones puntuales que parecen tener como propósito sobrellevar dificultades consideradas temporales hasta que se recupere el mercado internacional de los hidrocarburos. De esta manera, el aporte del sector petrolero en el presupuesto reformulado en marzo disminuye del 46,5 por ciento al 30,9 por ciento de los ingresos estimados en 2009. En compensación, el Gobierno incrementa su endeudamiento interno, cuya contribución a los ingresos fiscales sobrepasa el 20 por ciento, mientras la contribución fiscal del IVA aumenta, para colocarse cerca del 28 por ciento (v. Aristimuño Herrera y Asociados, *Tal Cual*, 25-03-09).

Aunque en su discurso el Gobierno ha insistido en que estos ajustes no afectarán sus orientaciones ni proyectos principales, mucho menos la continuación de sus políticas sociales, lo cierto es que esta reformulación es apenas un componente en la contracción del gasto público que se está produciendo este año de 2009. En los años previos de bonanza, los presupuestos fueron elaborados con estimados de precios promedios del barril petrolero muy por debajo del real. En 2008, por ejemplo, el precio de referencia se fijó en \$36 por barril, cuando en la realidad terminó siendo de \$89,08 por barril. Ese diferencial permitió ingresos extraordinarios en importante cuantía, que fueron usados por el Presidente con mayor flexibilidad de lo que permite el presupuesto ordinario. Una parte importante de las políticas sociales fue financiada con estos recursos. De las cerca de treinta *misiones* creadas por el Gobierno, que constituyen sus brazos sociales más poderosos, sólo cinco tienen asignados recursos en el presupuesto ordinario de 2009: Robinson; Barrio Adentro; Alimentación, que incluye Mercal; Che Guevara y Negra Hipólita (*El Nacional*, 6-12-09). La significativa reducción de ingresos extraordinarios que con seguridad ocurrirá este año afectará con severidad el financiamiento de todas las no incorporadas al presupuesto ordinario. Igual suerte correrán importantes proyectos de infraestructura, como ha sido ya anunciado en el caso del tercer puente sobre el río Orinoco, el Plan Ferroviario Nacional, proyectos de sistemas de Metro en distintas ciudades del país, carreteras, etc. Nuevas estatizaciones se verán restringidas. Los anuncios de Pdvsa referentes postergar o reducir el ritmo de sus inversiones en distintos programas de cooperación internacional, por la misma razón, se verán igualmente afectados. Entre los ajustes que realizará este año la empresa, además de una reducción del 20 por ciento en los salarios de sus altos ejecutivos, se ha anunciado una disminución en los costos y gastos de funcionamiento de la empresa del 64 por ciento, lo que significa bajar de \$17.000 millones en el año 2008 a \$6.000 millones este año. Esto

sin duda implicará una fuerte contracción en los gastos sociales que ha venido financiando Pdvsa (*El Nacional*, 25-04-09).

El desempeño socioeconómico de los últimos cinco años señalado por este artículo se verá en riesgo. La retracción del gasto público —siendo este hasta ahora el principal dinamizador de la economía venezolana— producirá profundas consecuencias en el sector laboral. Está en entredicho la posibilidad de seguir aumentando el empleo formal a través de la ampliación de plazas en el sector público, como se había hecho en los años previos. Desacelerar el desarrollo de obras de infraestructura es otro factor que hará imposible la creación de nuevos empleos. El incremento del salario mínimo anunciado es por primera vez en los años recientes menor al índice de inflación del año anterior. Si a esto se añade las cifras esperadas de inflación, estos aspectos harán difícil que continúen mejorando los indicadores de pobreza, pobreza extrema y desempleo. El escenario no se aprecia favorable a los sectores populares.

Por experiencias pasadas, las decisiones puntuales tomadas por el Gobierno tienen su lógica. Con casi un siglo de economía *rentista* petrolera, la sociedad venezolana y su Gobierno han visto caídas abruptas y subidas rápidas en cortos períodos. Con ahorros y capacidad de endeudamiento, el Gobierno optó por introducir los menores cambios necesarios, mientras aguarda que los precios de los hidrocarburos se recuperen. Si esto no sucediera en los próximos meses, medidas como las tomadas en marzo serán insuficientes y se harán necesarios ajustes más radicales. Por ejemplo, comienza a mencionarse la posibilidad de un aumento de los precios internos de los derivados de los hidrocarburos, que son los más bajos del mundo. Es este un tema que ha sido históricamente muy sensible.

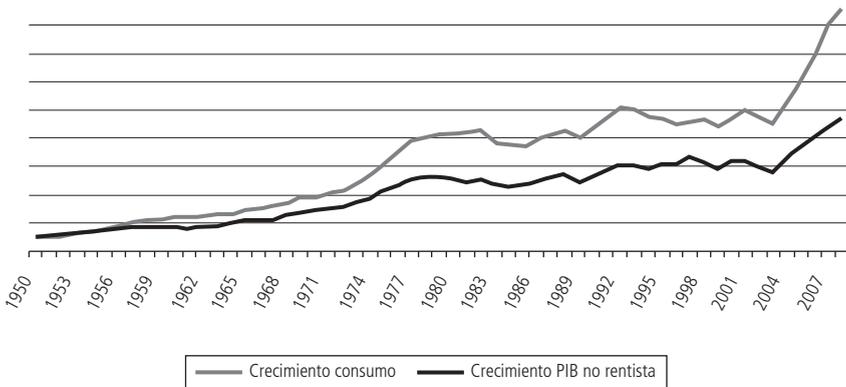
El socialismo *rentista* venezolano hasta la fecha comparte rasgos esenciales con el modelo capitalista *rentista* que le precedió. La vulnerabilidad de la economía venezolana a los vaivenes de los precios petroleros en el mercado internacional sigue intacta. La revolución agraria desarrollada en estos años sigue sin alcanzar las metas diseñadas y revela incluso contradicciones internas, ilustradas por la disminución de la población rural que señalamos arriba. Hoy como ayer, los abundantes petrodólares han propiciado innumerables programas y proyectos que luego no se continúan, o se ejecutan en coordinación con otros programas cuyos objetivos pudieran ser distintos y hasta contradictorios. La importación masiva de vehículos automotores, por ejemplo, satisface el apetito impositivo del SENIAT, ente encargado de la recolección de impuestos en Venezuela, pero debilita la capacidad de sostener y desarrollar en el tiempo una sustentable industria automotriz. Por otra parte, la posibilidad de establecer y consolidar un modelo económico poscapitalista pasa no sólo por la capacidad regulatoria y financiera del Estado. También hace falta la participación activa de otros factores productivos: pequeños y medianos empresarios, profesionales y técnicos, campesinos y trabajadores, a quienes el Gobierno en muchas oportunidades ha

cerrado sus espacios de acción. Por otra parte han sido débiles los esfuerzos hasta ahora realizados para alcanzar modificaciones importantes en los valores de los venezolanos. Una sociedad rentista con una fuerte cultura política paternalista y clientelar necesita de prácticas sostenidas distintas si ha de interiorizar valores como la solidaridad y el respeto a la naturaleza. Los procesos sociales participativos, que implican la apropiación de nuevos valores que superen el consumismo típico de toda sociedad rentista, requieren de tiempo para su maduración.

El gráfico que se presenta a continuación y para concluir permite ilustrar cómo, en términos estructurales, casi diez años de bolivarianismo no han podido conjurar una estructura económica que repite los mismos vicios del pasado: el crecimiento de la producción y el del consumo se alejan crecientemente uno de otro. El creciente consumo es satisfecho por la renta petrolera que financia nuestras importaciones.

Gráfico 3

Crecimiento consumo vs. crecimiento PIB no rentista 1950-2008



Fuente: datos proporcionados por Asdrúbal Baptista, 2009.

Referencias bibliográficas

Banco Central de Venezuela (BCV) (2009a). «Información estadística», disponible en www.bcv.org.ve, bajado el 12 y 13 de abril de 2009.

Banco Central de Venezuela (BCV) (2009b). «Informe a la Asamblea Nacional sobre los resultados económicos del año 2008», marzo, disponible en www.bcv.org.ve/, bajado el 12 de abril de 2009.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2008). «Información estadística», disponible en www.eclac.org/estadisticas/.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2009). «Estadísticas sociales», disponible en www.ine.gov.ve/.

Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL) (2008). «Memoria y Cuenta», disponible en www.minpal.gob.ve.

«Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013» (LGPDESN, 2007), disponible en www.portaleducativo.edu.ve/Políticas_edu/planes.

Provea (2008). «Informe anual, octubre de 2007 a septiembre 2008», disponible en www.derechos.org.ve/publicaciones/inf-anual/2007_08/122%20vivienda.pdf.

«Proyecto para la primera Reforma Constitucional» (2007), disponible en www.minci.gob.ve/alocuciones/4/15343/presentacion_del_proyecto.html.

Rodríguez Araque, Alí y Alberto Müller Rojas (2009): «Ideas socioeconómicas y políticas para debatir el socialismo venezolano», en Margarita López Maya, ed., *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, Caracas, Editorial Alfa.